



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE DOS ESTANCIAS DE COLABORACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y APOYO DURANTE EL PERÍODO DE CELEBRACION DE LOS CURSOS DE VERANO Y LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, establecido en la convocatoria de dos Estancias de Colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, y a propuesta de la Comisión de Selección nombrada para su resolución, se acuerda asignar dichas estancias a:

- Beatriz González Castaño
- Miguel Bartolomé Escribano

Asimismo, se acuerda asignar como suplentes a:

- Lorena Salazar Peña (Suplente 1)
- Francisco Javier Vivas Bejarano (Suplente 2)
- Mariana Mancebo Áñez (Suplente 3)
- María Soledad Álvarez Geijo (Suplente 4)

Lo que firma, a los efectos oportunos, en León, a catorce de junio de dos mil dieciocho.

M<sup>a</sup> Dolores Alonso-Cortés Fradejas  
La Vicerrectora de Relaciones Institucionales  
y con la Sociedad

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 36I+0MkYUG+228BLC1lnLw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | María Dolores Alonso-cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad   | Firmado       | 14/06/2018 16:59:59 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/1                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/36I+0MkYUG+228BLC1lnLw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/36I+0MkYUG+228BLC1lnLw==</a> |               |                     |

